



asonedh
ASOCIACIÓN NEGRA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



fenap
FEDERACIÓN DE LA NACIONALIDAD
ACHUAR DEL PERÚ
PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA



Ashanti Perú
Red Peruana de
Jóvenes Afrodescendientes



ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS
IMPULSORAS DE LA AGENDA DE LOS PUEBLOS PARA EL BICENTENARIO

CARTA ABIERTA

**¡RECHAZAMOS LA LEY DE COMITÉS DE AUTODEFENSA PARAMILITARES!
¡EXIGIMOS LA APROBACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LOS PUEBLOS!**

Las Organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos impulsoras de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”, nos pronunciamos públicamente:

- 1. RECHAZAMOS** la aprobación por insistencia, por parte del Congreso de la República, de la inconsulta [Ley N° 31494](#) (16/06/22) “Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el sistema de seguridad ciudadana”, creando grupos paramilitares armados con personalidad jurídica, respaldo económico, y defensa legal gratuita del Estado cuando sean denunciados por violar Derechos Humanos; la misma que es inconstitucional y viola tratados internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales.
- 2. EXIGIMOS** al Ejecutivo y a la Defensoría del Pueblo presentar una Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley N° 31494, y la derogatoria de la misma por el Congreso de la República, pues dicha Ley no contó con consulta y consentimiento previo de los Pueblos Indígenas, y solo busca crear una nueva forma de violencia armada interna, dirigida a perseguirnos cuando reclamamos derechos y defendemos nuestros territorios frente a actividades extractivas inconsultas.
- 3. EXIGIMOS** que la Presidenta del Congreso agende para debate ante el Pleno y que el mismo apruebe el Proyecto de Ley N° 547/2021-CR, Ley de titulación de propiedad territorial de pueblos, que ya cuenta con [Dictamen Favorable](#) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. **Exigimos** que el Congreso de la República posibilite la presencia y participación de nuestros Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos durante el debate de los Proyectos de Ley que hemos propuesto.
- 4. EXIGIMOS** al Ejecutivo que haga suya las propuestas normativas de la Agenda de los Pueblos y las presente como Proyectos de Ley, y que el Congreso de la República apruebe estas leyes a favor de los Pueblos:
 - 1) [Creación del Registro de Pueblos en el Sistema Nacional de Registros Públicos](#)**, para posibilitar la inscripción de la personalidad jurídica de Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos, y todos los niveles de las Rondas Campesinas.
 - 2) [Titulación de la propiedad territorial de Pueblos](#)**, y no solo de comunidades, y sin la figura de cesión en uso.
 - 3) [Coordinación intercultural entre los Sistemas Jurídicos de Pueblos y Entidades del Estado](#)**, y
 - 4) [Amnistía para Comuneros y Ronderos criminalizados](#).**
- 5. DENUNCIAMOS** ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Relator Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la Naciones Unidas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas y los Organismos de Protección Internacional de Derechos Humanos a fin de que **insten** al Estado Peruano el cumplimiento de sus obligaciones internacionales sobre derechos de los Pueblos Indígenas y Afroperuanos.
- 6. SOLICITAMOS** a la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y al Vicariato de Yurimaguas, así como a los expertos nacionales e internacionales que sigan respaldando nuestra Agenda Legislativa y se pronuncien en contra de la Ley N° 31494 que reconoce los Comités de Autodefensa.



asonedh
ASOCIACIÓN NEGRA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



fenap

FEDERACIÓN DE LA NACIONALIDAD
ACHUAR DEL PERÚ
PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA



Ashanti Perú
Red Peruana de
Jóvenes Afrodescendientes



ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS
IMPULSORAS DE LA AGENDA DE LOS PUEBLOS PARA EL BICENTENARIO

7. **CONVOCAMOS** a todas las organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarias y Afroperuanos, y la sociedad civil, a estar vigilantes del actuar del Legislativo y Ejecutivo, y a movilizarnos hasta lograr la aprobación de la Agenda de los Pueblos y la derogatoria de la Ley N° 31494.

Lima, 28 de junio de 2022

FEDERACION DE LA NACIONALIDAD
ACHUAR DEL PERU "FENAP"

PROF. NELTON YANKUR ANTICH
PRESIDENTE DE FENAP
DNI N° 80537129



CUNARC PERU

SANTOS SAAVEDRA VÁSQUEZ
DNI. 80613494
Presidente

HUGO GAVRIEL JILAJA HUICHE
Presidente
UNCA

NELTON YANKUR ANTICH
Presidente del Pueblo
Achuardel Pastaza - FENAP
yankurn.fenap@gmail.com
fenapperu@gmail.com

SANTOS SAAVEDRA VÁSQUEZ
Presidente de Central Única
Nacional de Rondas Campesinas
del Perú - CUNARC-Perú
saavedra_3006@hotmail.com
cunarc.rondascampesinas@gmail.com

HUGO GAVRIEL JILAJA
HUICHE
Presidente de UNCA
unca1@hotmail.com



JORGE RAMÍREZ REYNA
Presidente de ASONEDH

Afro_peruano@hotmail.com



MARCO ANTONIO RAMIREZ
SHUPINGAHUA
Presidente de Ashanti - Perú
ashantiperu@ashantiperu.org

SATURNINO CALLO TICONA
DNI 00433526
Presidente Instituto "INTI DE AMERICA"

SATURNINO CALLO TICONA
Presidente de INTI
yatichiri2017@gmail.com
saturninocallo@yahoo.es



WILDER SÁNCHEZ CHÁVEZ
Presidente de
Confederación
Campesina del Perú - CCP
ccp.peru@yahoo.es



JORGE PÉREZ RUBIO
Presidente de AIDSESEP
Asociación Interétnica de Desarrollo
de la Selva Peruana
aidesep@aidesep.net.pe
prensa.aidesep@gmail.com

ROSALÍA ADELA
CLEMENTE TACZA
19904894

ROSALÍA ADELA
CLEMENTE TACZA
Presidenta de la
Confederación Nacional
Agraria - CNA
cna@cna.org.pe